RESOLUCIÓN Nº: 116 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE" - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ID N° 393351, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 4 de mayo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 34 de fecha 24 de febrero de 2021 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 105/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, por importe de Gs. 241.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones), correspondiente al PAC Nº 393351.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 303545 de fecha 26 de marzo de 2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Adquisición y renovación de Software", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 05 de abril de 2021.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Olam S.R.L., Parasoft S.R.L., Compusaver S.A., Compu Compras S.R.L., Office Compu S.A.***

El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 393351 dada en la ciudad de Asunción a las 12:57 del día 22 de abril del 2021 donde consta que las empresas***: Juan Carlos Lopez Aguayo, Office Compu S.A., Data Systems S.A.E.C.A., One S.A., Information Technology Consulting Support S.A., Parasoft S.R.L., Olam S.R.L., Tecnología en Electrónica e Informática S.A.***, han participado del procedimiento.

El Acta de Apertura, de fecha 27 de abril de 2021, siendo las 10:00 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***Juan Carlos Lopez Aguayo, Office Compu S.A., Data Systems S.A.E.C.A., One S.A., Information Technology Consulting Support S.A., Parasoft S.R.L., Olam S.R.L., Tecnología en Electrónica e Informática S.A.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 02 de fecha 30 de abril de 2021, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 *"Adquisición y renovación de software"*, en el cual se recomienda la adjudicación por ítems a las empresas: ***Information Technology Consulting Support S.A., Parasoft S.R.L., Tecnología en Electrónica e Informática S.A.***, ajustándose a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 116 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE" - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ID N° 393351, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y de conformidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2020 "Adquisición de equipos de computación", a las siguientes empresas concursantes:

Empresa	Ítem Nº	Precio Total IVA Incluido
Parasoft S.R.L.	1, 4 y 5	48.090.000.-
Tecnología en Electrónica e Informática S.A.	2 y 3	11.040.000.-
Information Technology Consulting Support S.A.	6, 7 y 8	41.050.999.-
Total Adjudicado		**100.180.999.-**

Total: Guaraníes cien millones ciento ochenta mil novecientos noventa y nueve.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 100.180.999.- (Guaraníes cien millones ciento ochenta mil novecientos noventa y nueve) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, subgrupo de gastos 570 "Adquisiciones de Activos Intangibles".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la firma del Contrato respectivo con las empresa adjudicadas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT